



Ayuntamiento de Telde

impugnan y debido a que esa falta de personal también existe en el Departamento de Recursos Humanos hace que no hayamos sido capaces históricamente en este municipio de tener un plan de cuando alguien se jubila aparte del plan de ajuste que decir que sí que nos afectó en una etapa concreta pero que ya a partir del año 2018 hay una ley superior que hace que en ciertos ámbitos se pueda justificar la creación de plazas, por lo tanto decir que esta es la primera decisión que hemos tenido que tomar en el Departamento de Recursos Humanos, que también me hubiese gustado tener el apoyo de los sindicatos, las razones que esgrimían no tenían nada que ver con este acuerdo, yo creo que hablan de falta de personal, de falta de colaboración y creo que también el arranque de un nuevo mandato, nos pilló justo empezando el mandato y teníamos que tomar esta decisión pero no les quepa la menor duda que estamos trabajando en dotar al Departamento de Personal, es uno de los asuntos en los que he llamado a todos y cada uno de los portavoces para indicarles que tomamos el primer paso para el nombramiento de un nuevo Director General de Recursos Humanos y que habrá un plan de estructura tanto del departamento como de lo que el departamento afecta en las estructuras de otros departamentos, a niveles de formación, a niveles de ver que plazas son las que tenemos que sacar, el presupuesto, o sea, el Área de Recursos Humanos es una de las Áreas estructurantes del ayuntamiento, esta es la primera decisión que hemos tenido que tomar pero no va a ser la única y les pido paciencia y no va a ser este el mecanismo de cubrir todas las necesidades, intentaremos siempre que sea necesario cubrir esas necesidades del ayuntamiento con soluciones estables y consensuadas siempre con los representantes de los trabajadores pero también siempre teniendo en cuenta que el objetivo del trabajo de todos los que trabajan en el ayuntamiento es darle servicios de calidad a la ciudadanía, circunstancia que nunca se nos debe olvidar.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 14 votos a favor de los concejales de los grupos NC, JxT y Mixto MxT, 5 abstenciones de los concejales de los grupos CIUCA y Mixto PP, y 7 en contra de los concejales de los grupos PSOE y Mixto UP aprobar la citada propuesta.

MOCIONES.1.-Moción presentada por Unidas Podemos sobre el Centro de Estancias Diurnas de Alzheimer de Telde (R.E. 4045 DE 14.07.2019).

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Rosa Vega Muñoz se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

Desde diciembre de 2017 venimos alertando de que el Centro de Estancia Diurna de Alzheimer de Telde en La Pardilla, servicio delegado del Cabildo en el Ayuntamiento, arrastraba problemas que no permitían que se diese un servicio de calidad a los usuarios.



Ayuntamiento de Telde

Nos hemos encontrado frases en los Reconocimientos Extrajudiciales de Créditos anteriores a diciembre de 2017 que no se ajustan a la realidad como se presenta a continuación: “La Concejalía de Servicios Sociales de este M.I. Ayuntamiento de Telde ha materializado dicha necesidad en el proyecto CED para enfermos de Alzheimer del Municipio de Telde, que lleva funcionando desde el año 2001 **con una acogida y unos resultados inmejorables.**” Una afirmación que no compartimos cuando los familiares han podido confirmar que se han otorgado plazas en este centro cuando no estaba en condiciones para ello y con un pliego que se lleva incumpliendo años.

Además del estado del centro, destacan los problemas laborales que ha tenido el servicio, con un plantilla que tiene que salir periódicamente a manifestarse delante de la puerta de Servicios Sociales para reclamar que les paguen, mientras que el Ayuntamiento no sanciona a la empresa por incumplir sus deberes.

Ante estos problemas, en julio de 2018 se logró un acuerdo entre distintas fuerzas para rehabilitar el CED de Alzheimer de La Pardilla para que nuestros mayores dependientes puedan contar de una vez por todas, con un centro con el equipamiento y las condiciones adecuadas, materializándose ese acuerdo en diciembre de 2018 con la aprobación del proyecto. Una cuestión que en un principio era para celebrar.

Sin embargo, a tenor de los acontecimientos parece que desde la aprobación del proyecto en diciembre hasta la fecha ha habido una descoordinación entre las diferentes administraciones implicadas que han acabado pagando los usuarios, familiares y trabajadores.

Vemos como el inicio para presentar ofertas a la licitación fue en marzo, y desde el Cabildo hemos podido averiguar que las gestiones para reubicar a los usuarios también empezaron en marzo, lo que viene a confirmar que se inició el proceso para rehabilitar el centro antes de encontrar las plazas para los usuarios, cuestión que ha mantenido en la incertidumbre a los familiares y trabajadores durante bastante tiempo, recibiendo información contradictoria ya que al principio se les decía que se quedarían en Telde, y finalmente han acabado en Las Palmas en contra de su voluntad.

Una situación a la que se suma que tendrán que pagar un sobrecoste de transporte y cuota diaria que antes no abonaban. O lo que es lo mismo, se les obliga a marcharse y se les obliga a pagar el traslado. Aún cuando parece que el Cabildo ha anunciado que harán entrevistas para ajustar cuota a las condiciones sociales y económicas de cada familia, creemos que se les debe respetar las condiciones ya que es un traslado que impone la administración.

A todo esto se suma que hace poco se anuncia una alternativa para quedarse en Telde, en el RAM de León y Castillo, provocando una falsa alegría porque unas horas más tarde los familiares descubren que no podrán quedarse en el municipio, ya que el centro propuesto no está autorizado para ello.

Por todo lo expuesto, elevamos a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Mejorar la coordinación en cuanto a la gestión del CED de Alzheimer tanto a nivel





Ayuntamiento de Telde

interno, como entre las diferentes administraciones, contando con trabajadores, familiares y usuarios para evitar y dar solución a este tipo de situaciones, facilitando la vuelta a Telde de los usuarios lo antes posible.

Trabajar con el resto de administraciones para que las familias no tengan que pagar el sobrecoste del traslado temporal a Las Palmas de Gran Canaria

Sacar lo antes posible un nuevo pliego del servicio junto a familiares, usuarios y trabajadores para que sea un servicio de calidad y referente que además dé solución a la actual situación de precariedad en la que vive la plantilla del centro, y así puedan volver a Telde los usuarios.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): nos encontramos ante la crónica de una muerte anunciada, en este caso ni siquiera hemos cambiado los cromos porque el concejal de Servicios Sociales sigue siendo el mismo y además a veces siento como que hemos entrado en un bucle porque realmente hace más de año y medio, como bien comentaba la compañera, que venimos hablando de este tema y lo que hemos constatado es una realidad que veníamos denunciando desde el Partido Popular desde hace tanto tiempo, que este ayuntamiento nunca tuvo intenciones de solucionar el problema del Centro de Estancia Diurna, que realmente la atención de los pacientes ha sido la familia quien ha tenido que solucionarla, que la palabra de la que era antes Alcaldesa y Concejal de Servicios Sociales y los compromisos que asumieron en el salón de Pleno no han servido para nada y que los trabajadores están despedidos y los pacientes del Centro de Estancia Diurna están recolocados en otros Centros con trabajadores a los que no están acostumbrados y además asumiendo un sobre coste las familias que ya tiene que asumir costes económicos complicados cuando hay un paciente en esta situación por la ineficacia del gobierno de Nueva Canarias y a mi me da muchísima pena tener que decirlo así porque es algo que a nosotros no nos gusta, hemos tenido contacto permanente con los trabajadores y los familiares del Centro de Estancia Diurna de Alzheimer, no lo digo yo, lo saben ustedes, en aquel Pleno en el que el Partido Popular preguntó si se sabía qué iba a ocurrir con los enfermos del centro cuando empiecen las obras y dijeron que aún no lo habían decidido, eso fue en marzo, abril, mayo, junio, tres meses para tomar una decisión pero es que sabíamos que iban a empezar las obras desde hace muchísimo tiempo, llevamos un año y medio para tomar decisiones tan fáciles como alquilar un local, tan fáciles como ir al Cabildo de Gran Canaria a pedir una subvención para que se les ayude, tan fácil como liberar algún espacio público para que estas personas puedan ser atendidas, no creo que esté descubriendo la pólvora, no creo que sea nada del otro mundo porque además, en este salón de Pleno se lo manifestamos así al concejal de Servicios Sociales, un silencio en aquel momento y no sabemos que va a ocurrir ahora. El problema ya está encima de la mesa y ahora hay que actuar con rapidez y tomar algún tipo de decisión, una pregunta, ¿está el pliego aprobado para que una vez se termine la obra pueda estar la licitación del concurso terminado?, es muy sencilla la pregunta y además no es nada nuevo porque como bien dije son los mismos cromos el Concejal de Servicios Sociales es el mismo y la Concejal de Contratación es la misma, a mi me gustaría que me respondiera pero no a mi sino a los representantes de los trabajadores que los tenemos aquí sentados en este salón de Pleno. Es muy triste que una ciudad como la de Telde, es muy triste que nuestro municipio vea como





Ayuntamiento de Telde

está ocurriendo este tipo de situaciones sobre todo hoy que por asuntos de urgencia y si la concejala no lo retira y así me lo trasladó por teléfono en el día de ayer, se trae una modificación de un informe y con un aumento presupuestario para poder contratar a un Director General de Recursos Humanos. Por tanto, para lo que el gobierno quiere sí hay dinero y para lo que el gobierno no quiere no lo hay y además nos enteramos de que son las familias las que tiene que pagar el sobre coste económico del traslado de los enfermos de Telde a las Palmas, ¿por qué no se puede hacer una modificación de crédito con el dinero que no se está usando para dar el servicio dado que no se están dando a los trabajadores?, es decir, hay un dinero que no se va a gastar en el mes de julio, en el mes de agosto, que son las nóminas de esos trabajadores que están parados, yo creo que si se quiere y se tiene voluntad hay cuestiones que se pueden resolver con previsión y con ganas de resolverlo, lo fácil es lo que ha ocurrido, que le tiempo camine, que el tiempo camine y al final los trabajadores despedidos, las familias haciéndose cargo de sus pacientes y nosotros aquí sentados en el salón de Pleno esperando a ver cuando se termina la obra, cuando se termine la obra a lo mejor empieza el contrato o no, o habrá un error que subsanar o no, los trabajadores perderán la vinculación con los pacientes y con esta Corporación y seguimos igual. Por tanto, a mi me gustaría que hoy aquí se asumieran varios compromisos y el primero es el de sacar cuanto antes el pliego del servicio de Estancia Diurna de Alzheimer pero cuanto antes de verdad, no en el cuanto antes de antes, cuanto antes real y segundo, que se les ayuden de alguna manera bien o bien por parte del Cabildo de Gran Canaria o bien por parte del ayuntamiento de Telde a los familiares en el pago de algún tipo de subvención por el sobre coste que tiene el traslado de esas familias de Telde hasta Las Palmas y si no que se hable con el cabildo de Gran Canaria para que libere de manera urgente una subvención para que se pueda alquilar, si nosotros no podemos alquilar en Telde, un espacio decente, un espacio adecuado a las necesidades que estas personas necesitan para que en estos tres meses que dura la obra pues se le puedan prestar el servicio.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): darles la bienvenida en primer lugar a los trabajadores y trabajadoras del Centro de Alzheimer y quisiera empezar la intervención dándole las gracias y el reconocimiento al Concejal de Servicios Sociales desde esta semana se ha puesto en contacto conmigo para intentar buscar solución, la predisposición de buscar esa ayuda yo creo que le honra y sobre todo ante un problema que estamos en la misma situación de solventar. Hay varios datos que son importantes de resaltar, hay un contrato vencido desde 2015, una empresa que percibe 12.358 € al mes, unos trabajadores que no perciben sus salarios a pesar de que se han venido pagado puntualmente con algo de retraso las facturas desde abril de este año, una empresa que ya no es Ralons Servicio Salud ni Ralons Servicio U.T.E. sino que ahora es Sergracán y aparece con una nueva denominación en el Registro Mercantil que, a pesar de ello, se siguen abonando facturas a Ralons y una obra que a todos se nos antojaba interesante y con una posibilidad y que lo que ha enfocado es el peligro que pierda los trabajadores y las trabajadoras de esa empresa su puesto de trabajo. Desde mi punto de vista la solución pasa paralelamente no por terminar la obra para iniciar el contrato, es de inmediato empezar con el tema del contrato, darle prioridad a ese contrato por la sencilla razón de que al final el convenio colectivo, a pesar de que los trabajadores y las trabajadoras hayan demandado, tendrán que tener la seguridad de que, para que sean subrogados, no pase un periodo





Ayuntamiento de Telde

superior a los tres meses, si pasan esos tres meses esos trabajadores tendrán aún más la dificultad de ser subrogados sin tener la posibilidad de incorporarse con la nueva empresa o con la misma, por lo tanto, aquí ha habido una situación donde el propio informe que viene en la factura estipula que el contrato en el Área de Contratación, según el REC que se ha aprobado anteriormente, donde ese expediente está en esa Concejalía de Contratación o se devolvió con fecha del 20 de marzo del 2018. Paralelamente los pliegos y, sobre todo, la licitación, tienen que ser lo más rápido posible en aras de solventar este problema metido en situaciones que era imposible prever por parte del grupo de gobierno, eso es de entender, la propia necesidad de solventar la acogida de los mayores ha generado otras consecuencias realmente a los trabajadores. El tema de los mayores lo tenemos solventado, están en Las Palmas bien cuidados y bien atendidos, es cierto que las familias lo que reclaman es volver a Telde por la disponibilidad, por el transporte, porque le supone un trauma a los propios mayores, algunos de ellos que nos hemos reunido con ellos a veces llegan a vomitarse en ese traslado pero tenemos esa solución salvaguardada, tenemos que centrarnos en el contrato y tenemos que centrarnos en esa situación de intentar que, a pesar de que el proyecto de la obra fuese tres meses, lo decíamos con anterioridad, que fuese lo más corto posible, Ralons no puede salir corriendo, se le ha dado la oportunidad de que salga corriendo, intentemos en esta situación volver a recuperar que alguien preste el servicio porque al final vamos a tener un edificio realizado, atendido, en buenas condiciones pero no tenemos quien nos preste servicio, de tal manera que yo creo que la situación pasa por eso, nosotros no vamos a hacer sangre en este sentido, creo que no nos corresponde, no por esos 100 días de gracia, sino que es un tema social, que tenemos que darnos cuenta de la realidad y la predisposición de solventar ese problema me consta y, sobre todo, la solución de pasar por intentar en cualquier medida agilizar esos plazos, sobre todo el tema de los pliegos, el tema administrativo y, además de eso, que la obra en la mayor medida D. Eloy, si es posible y está en su mano, exija a la empresa que recorte los plazos pero nada nos va a servir de recortar esos plazos si el Área de Contratación no los tiene y sobre todo hagamos una gestión política, la gestión política es intentar que cualquier empresa que sea capaz de subrogar a los trabajadores que es donde está el peligro o que la propia empresa que no es Ralons sino Segracán tenga el compromiso que a la vuelta, aunque sea por el trámite de urgencia y a la finalización de la obra, estén dispuestos a prestar servicio, no dejemos escapar cuando este ayuntamiento ha sido responsable en pagarle las facturas y ellos no han sido responsables para los salarios de los trabajadores y trabajadoras, es importante resaltar eso, que uno no actúe aprovechando estas lagunas administrativas o una intención de todo el mundo echando una mano entre Ayuntamiento y Cabildo, se aprovechen otros para salir por patas y quitarse a tantos trabajadores de encima eludiendo su responsabilidad y la carta que le han notificado a los trabajadores disparando contra el propio ayuntamiento, al propio Cabildo, al propio Instituto de Atención Sociosanitaria y alas propias empresas que han cedido puntualmente el servicio a los mayores. En este caso nos tendrán a la lado, nos tendrán en esa predisposición de ayudarles porque la ayuda que hagamos al gobierno también será una ayuda a los trabajadores y trabajadoras que conserven sus puestos de trabajo como personas que residen en Telde, que viven en Telde y tiene una labor social encomiable y son respetados y reconocidos por los propios familiares de los enfermos de Alzheimer.





Ayuntamiento de Telde

D. Diego Ojeda Ramos: para comenzar mi intervención diré que no estamos de acuerdo con algunas de las afirmaciones que están expresas en el cuerpo de la moción, por ejemplo, que es un servicio delegado, no, no es un servicio delegado el Centro de Alzheimer, no se rige por el artículo 9 de la Ley 40/2015, eso para empezar. En cuanto a las plazas no las admite el ayuntamiento de Telde, entran por admisión del IASS con lo cual esto que se dice que sabiendo que el Centro no está en buenas condiciones admitimos, no, nosotros no admitimos. En cuanto al Centro, cuando yo tomé posesión de esta Área visitamos visitamos el Centro, más tarde empezamos a tener reuniones no solo con los trabajadores sino también con los familiares donde ellos expresaron la necesidad de una adecuación de este espacio y nos pusimos a trabajar, visitamos los concejales responsables tanto de Servicios como de Obras con técnicos esta instalación y empezamos a coordinarnos para trabajar e impulsar un proyecto.

Se dice también que no se he hecho nada hasta que se adjudica la obra, no, siento decir que no es así, estuvimos trabajando desde antes, concretamente hay un correo electrónico que lo puede demostrar de fecha del 28 de enero al IASS pidiendo ayuda ya que no son usuarios de Telde, esto tiene que quedar claro, son nuestros vecinos y nos importan y nos incumben pero no son nuestros usuarios, son los usuarios del Cabildo insular de Gran Canaria y esto les importante, por eso le reclamamos la ayuda mientras desarrollamos la obra. También hay que decir que las familias en un principio estuvieron de acuerdo o ellos nos exigían que los mayores no salieran del Centro mientras se desarrollaban las obras, nos pusieron como ejemplo el Centro de Mayores de Telde que fuimos haciendo las obras por parte y lo fuimos retranqueando pero una vez que se le presenta el proyecto nos expresan con claridad que no están dispuestos a que mientras hayan obras sus familiares, usuarios y usuarias, de alguna manera no estaban dispuestos a que estuvieran allí y entonces empezamos a buscar alternativas y la primera alternativa era Taliarte y era una buena solución que además de los usuarios podían estar los trabajadores también pero nos contestaron que no habían plazas, luego trataron de usar un contrato de emergencia con una empresa y un local cercano, no fue posible porque rechazaron ese contrato de emergencia y entonces nos ofrecieron la posibilidad de dos centros en Las Palmas, hablamos de más de un año de trabajo de la mano de las familias y también de los trabajadores que en todo momento han participado. En cuanto al coste decir que este es el único ayuntamiento de Gran Canaria, Dña. Sonsoles, donde las familias no tiene un coste del copago y tampoco tiene un coste del transporte, por tanto Dña. Sonsoles nosotros sí hemos cumplido nuestra palabra, nos hemos reunido en muchas ocasiones y en la última no pero en las dos anteriores estuvieron aquí para que demos respuesta también a eso de que no nos hemos coordinado las Administraciones, estuvieron aquí dos técnicas del IASS explicándoles a las familias todas aquellas dudas que tenían, entre ellas, si podían volver o no a Telde una vez que se terminaran las obras, por supuesto que la respuesta fue afirmativa, es decir, tiene el derecho de volver a Telde pero no solo de volver a Telde sino además de elegir quedarse en las Palmas y así se lo explicaron ellas y tenían el derecho también de renunciar a la plaza mientras el ayuntamiento adecuaba esto y rescatábamos el servicio. Cuando hablamos de dinero el problema es que hay una subvención del Cabildo a la que nosotros hemos tenido que renunciar temporalmente para que les paguen esas plazas a los mayores en otros sitios, no es una cuestión de que nosotros pagar ese dinero, es decir, hay un convenio firmado con el Cabildo insular de Gran Canaria. Se dice aquí que los mayores soportan el gasto,





Ayuntamiento de Telde

miren, a un mayor que fuera a un Centro de Las Palmas le cuesta, porque hemos preguntado los presupuestos, le cuesta 143 € el transporte por persona mensual, nuestros usuarios y usuarias pagan 50 €, con lo cual el ayuntamiento sigue aportando una parte importante y no era del todo gratuito el Centro en Telde, ellos lo que pagaban era el almuerzo que viene a ser más o menos lo que era el copago en estos centros de Las Palmas porque allí no pagan el almuerzo sin embargo pagan el copago que tiene establecido el Cabildo insular de Gran Canaria. En cuanto a la pérdida de los puestos de trabajo claro que me preocupa, lo primero que me preocupaban eran nuestros usuarios y usuarias, dar respuesta adecuada, pero también nos preocupan los puestos de trabajo, trabajamos no solo con la representante que nos visitó desde Las Palmas de UGT sino el propio enlace sindical de los trabajadores y vimos que en el pliego de condiciones se iba a establecer con claridad los puestos de trabajo que la empresa que ganara asumiera esa subrogación. De la misma manera los empleados nos manifestaban que había alguien que se quería colar por la puerta de atrás y con los mecanismos legales que están a nuestro alcance le pedimos hasta la hoja de firma donde los trabajadores firmaban a diario para que no se nos colara nadie en el pliego de condiciones y yo le agradezco D. Alejandro ese gesto que ha tenido usted y que estoy convencido que nos va a ayudar a salvar esta situación que la debemos salvar entre todos y todas y por supuesto que la prioridad será el contrato de este pliego, ya eso está trabajado, así lo hemos expuesto a los trabajadores que se lo dijimos en la última reunión, mantendremos una nueva reunión a ver qué más se puede agilizar pero indudablemente a mi me gustaría para trasladarle, sobre todo a los medios de comunicación, de la última reunión que tuvimos porque, a pesar de que ya no son nuestros usuarios y usuarias, siguen siendo nuestros vecinos que nos importan y nos incumben y hemos mantenido reunión de trabajo con los familiares de nuestros usuarios y usuarias y, en líneas generales, de la gente que estaba yendo, lo que manifestaban es que concretamente dos casos muy sonoros, una de las personas que era más reticente al traslado me dijo tácitamente “concejal, me tengo que comer todas y cada una de mis palabras, estoy encantado, mi padre está paseando” y otra decía que su madre con 93 años cantaba después de muchos años, déjeme decirle que esto me emocionó muchísimo y también nos comprometimos en seguir trabajando para tratar de buscar alguna solución a ese porcentaje de dinero que ellos aportaban y lo estamos haciendo, acaba de designarse nueva Consejera y ya vamos a ponernos en contacto con ella, no solo vía escrita sino también visita y en cuanto la obra esté terminada, aligerar todo lo que podamos, darle prioridad a ese concurso y tratar de volver a una situación no solo normalizada sino que beneficie por un lado a los usuarios y usuarias y por otro a los trabajadores.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): D. Diego en el lenguaje sí trata usted igual a las mujeres que a los hombres pero lo que es tratar igual a todas las Formaciones Políticas a eso le queda un rato porque ha tenido suerte el compañero D. Alejandro pero lo que es a nosotros desde el Partido Popular nadie nos ha informado de si usted ha hecho o a dejado de hacer, nos estamos enterando aquí y ahora y déjeme decir que francamente lo que he escuchado me preocupa porque si desde el 28 de enero está usted trabajando de manera coordinada con el Cabildo de Gran Canaria para encontrar una solución para que los enfermos de estancia diurna se queden en nuestro municipio y haya una solución para los trabajadores y no lo ha conseguido, oiga seis meses déjeme decirle. En cualquier caso usted nos ha contado todo lo que





Ayuntamiento de Telde

ha hecho, ha servido para algo, no para mucho y no nos ha dado respuesta a una pregunta clara que creo que es la que a muchos nos interesa y es qué pasa con el pliego, cuando se va a establecer el contrato nuevo y le he escuchado decir, si no le he entendido mal, cuando la obra termine empezarán ustedes con el contrato, entiendo que eso es un error. Yo creo que los pacientes del Centro de Estancia Diurna de Alzheimer se merecen que ese pliego ya esté en marcha y los usuarios y usuarias del Centro de Estancia Diurna de Alzheimer, sus familiares y los trabajadores se merecen que, en cuanto se termine la obra, puedan acceder a la misma, si no déjeme decirle que nosotros nos vamos a mantener en la teoría de que de alguna manera la inacción de su formación política y de sus gestiones dentro del Área de Servicios Sociales, la suya, el Área de Contratación, el Área de las obras, para lo que van a servir es para que el servicio se diluya y se termine de aquella manera, si no se corre y no se le pone la urgencia que se necesita, por tanto, desde el Partido Popular le exigimos que por favor se coordine con las Áreas correspondientes para que el pliego esté aprobado cuanto antes. Nosotros vamos a apoyar la moción, vamos a votar a favor pero sí me gustaría no vernos dentro de dos meses aquí teniendo el mismo debate sino que realmente usted pueda decir que se aprueba el pliego, se abren los sobres y todas esas cuestiones que a todos nos interesa para que el servicio cuanto antes esté nuevamente funcionando en nuestro municipio.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): anunciar nuestro voto favorable y felicitar también al grupo proponente de una cuestión que es vital sobre todo en los temas sociales a este inicio del mandato y Sr. Alcalde usted también va a tener que echar una mano en el sentido de que debe sentar a la empresa Ralons, debe dar prioridad a este contrato frente a otros tantos importantes que tiene y sobre todo en esas aras de intentar acortar los plazos yo creo que desde la propia Concejalía, desde Vías y Obras si puede, intentar ver con los técnicos de Servicios Sociales si puede haber una incorporación paulatina a medida que vayan avanzando parcialmente las obras, la obra consiste precisamente en pintar, asfalto en el ámbito exterior, poner piso, en este caso yo creo que es intentar ver la posibilidad de priorizar cuestiones, no solo en el contrato por eso Sr. Alcalde se tiene que implicar en la cuestión y llamar a la empresa y tener el compromiso en este caso con Sergracán de la predisposición que tenga de seguir prestando servicios mientras paralelamente y dando prioridad a ese primer contrato, se avanza en lo que es el Centro de Alzheimer entendiéndose también con carácter prioritario que esos pliegos se supervisen bien, que después no nos lamentemos, que se incluyan cláusulas sociales, que se incluya la obligatoriedad de recepcionar y subrogar al personal que hasta ahora ha prestado servicio y se tengan en cuenta aquellos casos que como usted bien decía D. Diego Ojeda, se intenta colar personal por la puerta de atrás que en todo caso y durante toda la relación ha sido gerente y ahora figura como trabajador social. En este caso mostrar nuestro voto favorable y darle muestras de solidaridad y ánimo a los trabajadores y trabajadoras que ahora mismo se encuentran en el desempleo y mostrarles ese apoyo sobre todo en la cuestión de que no están solos y están pasando un momento de incertidumbre y que eso en cualquier ámbito de la vida genera una incomodidad añadida al día a día.

D. Diego Ojeda Ramos: yo creo que Dña. Sonsoles no me escucha o me escucha e intenta tergiversar lo que he dicho, yo no he dicho que el contrato del pliego vaya a empezar después de que acabe la obra, yo creo que he sido claro diciendo que ya





Ayuntamiento de Telde

estábamos trabajando en ello y que también lo habíamos hecho de la mano del sindicato de los representantes de los trabajadores donde le exponíamos algunas cuestiones que debían ir ahí y obviamente ellos estaban de acuerdo, también con las familias para hacer el mejor pliego posible para atender las necesidades de nuestros usuarios y nuestras usuarias. Usted en otro Pleno le dije lo que hacíamos y me tildó de ponerme una medalla, en lo de inacción con todo lo que le he explicado y he intentado resumírselo lo más posible yo creo que se nos puede acusar de cualquier cosa menos de inacción pero bueno, cada uno hace la política según su estilo y según sus formas y sus maneras, yo ahí no voy a entrar. Decir que hemos estado trabajando de la mano con otras Administraciones como es el Cabildo insular de Gran Canaria y sobre todo con los familiares con los que hemos tenido no una ni dos ni tres reuniones sino muchas más y los familiares, por lo menos los que estuvieron desde el principio, lo saben, entonces acusarnos de inacción o decir cosas que yo no he dicho puede entender que no me haya entendido pero yo creo que he sido bastante claro. Nosotros obviamente vamos a apoyar, es decir, mejorar la coordinación en cuanto a la gestión del Centro de Alzheimer sí que entendemos que todo lo que sea mejorar bienvenido sea, trabajar con el resto de las Administraciones para que las familias no tengan que pagar sobre coste, lo estamos haciendo, de hecho ya les expliqué que, en cuanto a transporte el ayuntamiento pone una parte, sacar lo antes posible un nuevo pliego, también lo estamos haciendo, es decir, con los acuerdos no tenemos ninguna dificultad, con el fondo y algunas cuestiones de las que aquí se ha dicho sí. La llamada al Sr. Alejandro es simplemente porque, como usted bien debe saber, además de ser concejal tiene la condición de trabajar para el sindicato UGT que es quien está representando a los trabajadores en todo momento y por eso simplemente ha sido mi llamada, no porque menos precie a ningún otro grupo político. También nos hemos puesto en contacto con Unidas Podemos no solo para trabajar esta cuestión, ayer mismo acordamos la fecha porque ya habíamos hablado desde que tomamos posesión hablamos con el secretario político de esa Organización para trabajar de la mano en esta cuestión y en otras cuestiones que han mostrado su inquietud y su preocupación y yo le agradezco a Unidas Podemos también de igual manera la predisposición desde el minuto uno, no fuimos nosotros los que los llamamos sino que fueron ellos los que nos manifestaron su inquietud. Dña. Sonsoles, yo no tengo ninguna dificultad, si usted tiene esa inquietud y quiere reunirse con nosotros a participar de alguna reunión en la que usted crea que quiere o puede aportar lo que usted considere.

Sr. Alcalde: evidentemente por parte de la Alcaldía vamos a intentar cumplir todos los compromisos necesarios para recuperar que los usuarios del Centro de Estancia Diurna de Alzheimer vuelvan a Telde, es un recurso que se ofrece en el municipio y es importante, a lo mejor estamos más acostumbrados a ver recursos de otras Administraciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y lo normalizamos, pues nosotros también queremos contar con recursos que estén en el municipio y vamos a luchar porque vuelvan los usuarios a Telde a pesar de que son asignación de plazas por parte del IASS y, por supuesto, coordinación, cooperación por parte de la Alcaldía con las Concejalías delegadas para agilizar los trámites, ya todos los concejales tiene esto como prioritario en su hoja de ruta mucho antes de que empezara el mandato, tanto desde Vías y Obras como desde Contratación, como desde Servicios Sociales y en lo que podamos ayudar en reuniones con familiares,





Ayuntamiento de Telde

empresas y demás ámbito que sobre todo elimine o quite un poco este limbo en el que se encuentran las trabajadoras y los trabajadores del centro, por supuesto nos van a tener a su lado, siempre que lo han requerido he podido estar reunidos con ellos y esa será la dinámica, no solo mía como alcalde sino de todo el grupo de gobierno.

Dña. Rosa Vega Muñoz (UP): nuevamente traemos a Pleno la situación del Centro de Alzheimer, no es que nos guste, es que no nos queda y no nos dejan otra alternativa. En diciembre del 2017 pedimos en este salón de Pleno que se sacara la nueva licitación y se sancionara a Ralons por incumplir los derechos de los trabajadores, está terminando julio de 2019, sigue sin salir la licitación y Ralons ha seguido incumpliendo los derechos de los trabajadores, la última excusa para no sacar los pliegos fueron las obras. Con esta moción queremos ser pre positivas y pedimos al grupo de gobierno que aproveche el tiempo de las obras para mejorar los pliegos junto a trabajadores y familiares para tener un mejor servicio, tres meses está previsto que duren las obras, tiempo suficiente para mejorar los pliegos y sacar la licitación para que una vez terminen las obras el servicio pueda volver a su normalidad. Se tienen que acabar las improvisaciones y el echar balones fuera, yo creo que eso ya se debería terminar, no se puede volver a repetir la situación vivida a principio de mes cuando se anunció que se iba a rehabilitar el Ram de León y Castillo, no se puede jugar a sí con las esperanzas de usuarios, familiares y trabajadores, antes de ofrecer una alternativa hay que informarse de los trámites necesarios, eso sí, esto nos lleva a concluir que si esta improvisación se hubiera trabajado hace tiempo, recuerdo que las obras se anunciaron en diciembre de 2018, quizá habría dado tiempo a habilitar el espacio y hacer los trámites necesarios. Lamentablemente en estos meses hemos visto más interés en echar balones fuera y responsabilizar exclusivamente al Cabildo que implicarse realmente y buscar soluciones. Es necesario mejorar la coordinación entre las diferentes Instituciones, no es de recibo que los familiares tengan que asumir el coste económico de este traslado, esta rehabilitación tiene que hacerse porque durante años no se ha realizado el mantenimiento necesario ni se ha adaptado el Centro a la necesidad de los usuarios, esta dejadez de la Administración la tiene que pagar ahora las familias. Pedimos al gobierno local que trabaje en las Administraciones competentes para evitar este sobre coste a las familias, por supuesto cuenten con nosotras en este sentido, ya hemos dado cuenta de la situación tanto nuestros compañeros en el Cabildo como la nueva Consejera de Políticas de Servicios del Gobierno de Canarias. Todas las Instituciones debemos trabajar en conjunto para que el CED de La Pardilla pueda volver a estar operativo con el contrato de gestión en regla y sin que las familias tengan que afrontar u coste que no le corresponden.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada moción.

III.- URGENCIA. 1.-Exp. 18234/2019. Actualización del régimen retributivo del puesto de Director General.

